



Universidad Nacional de San Luis
Consejo Superior

**ACTA N° 335/15
CONSEJO SUPERIOR**

----- En la Ciudad de San Luis, siendo las nueve horas con treinta minutos del día **quince de diciembre de dos mil quince**, se inicia la sesión **ordinaria** del Consejo Superior en el Salón de los Escudos del Rectorado de la Universidad Nacional de San Luis. La preside el Sr. Vicerrector, Ing. Mag. Jorge Raúl OLGUÍN. Están presentes, los Consejeros Decanos: de la Facultad de Psicología, Lic. Silvia LÚQUEZ; de la Facultad de Ciencias Humanas, Lic. Viviana RETA; de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, Dr. Fernando BULNES; de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, Ing. Daniel MORÁN; de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, Dr. Julio RABA y el Vicedecano de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Lic. Mirna DORZÁN y las Decanas Normalizadoras de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dra. Liliana MENTASTY y de la Facultad de Turismo y Urbanismo, Esp. Norma PEREYRA. Docentes: Ing. Cecilia LARTIGUE, Ing. Miryam GRZONA, Lic. Martha HORAS, Mag. Liliana GÓMEZ, Lic. Evelyn BECERRA, Dr. Rolando BELARDINELLI, Dr. Rodolfo PORASSO, Dr. José SALONIA, Lic. Walter OLGUÍN. Alumnos: Srta. Agustina MEDINA, Srta. Adriana AMIEVA RODRÍGUEZ, Sr. Juan Manuel VERDOIA, Luciano ILLESCA y Sr. Emiliano MUCH GHIGLIONE. Consejero Graduado: Ing. José Luis Horacio PUTELLI. Escuela Normal: Prof. Alejandra QUINTEROS. No Docentes: Sra. Beatriz DOMINGUEZ, Sra. Marcela KORDICH y Sr. Guillermo RIVERO.

----- Actúa como Secretario del Cuerpo, el Secretario General, Esp. José Luis MARTÍNEZ.

----- Habiendo quórum se declara abierta la sesión.

I.- INFORME SEÑOR RECTOR

----- El Sr. Vicerrector se dirige al Cuerpo y manifiesta que la presente es la última sesión ordinaria de Consejo Superior de 2015. Expresa que si llegara darse alguna situación que amerite una convocatoria del Cuerpo sería en carácter extraordinario.

Informa que el Sr. Rector no se halla presente porque ha viajado a Buenos Aires a presidir la reunión de la Comisión de Ciencia y Técnica del CIN donde se presentaban los Secretarios del Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación; además está prevista para el día de hoy una reunión del Comité Ejecutivo del CIN.

----- Seguidamente comenta que en el día de ayer participaron de los actos de asunción del Secretario de Políticas Universitarias y el resto del Gabinete del Ministerio de Educación.

----- A continuación, el Sr. Vicerrector señala que estuvo presente en la 4ta reunión de la Comisión de Seguimiento del Convenio Colectivo de Trabajo Docente, que ya estableció su reglamento de funcionamiento interno y que comenzará con las actividades específicas de las interpretaciones que se vayan demandando a partir de febrero del año próximo.

----- Expresa que el Sr. Rector le ha pedido que transmita al Cuerpo que, como producto de la evaluación que se realizó en el sistema, se ha aprobado el Plan de Mejoras

M. HORAS



Universidad Nacional de San Luis

Consejo Superior

de Ciencia y Técnica; esto involucra unos 800 mil dólares e incluye cuestiones referidas a infraestructura, equipamientos y becas.

----- Continúa informando que aún no se han recibido los fondos destinado a Gastos de funcionamiento correspondiente a los últimos 3 meses, por lo que se están realizando las gestiones para que se concreten esos giros y así poder cerrar el ejercicio como corresponde. A raíz de esto hay obligaciones de pagos sin efectuar en la Secretaría de Hacienda porque, además, están habiendo problemas reales para la recaudación. De hecho la recaudación del sueldo del mes pasado fue bastante compleja y se depositó una semana después que efectivamente cobramos el sueldo. Y eso fue gracias a que el Banco Nación le prestó plata a la Universidad para poder afrontar el gasto de los sueldos. Se está trabajando en la liquidación del aguinaldo y se piensa que se estará pagándolo alrededor del 22 de diciembre.

----- La Consejera RETA expresa que hay preocupación por el Decreto de Necesidad y Urgencia que se ha planteado en relación a leyes que se ponen en vigencia, que son leyes anteriores a la ley de educación nacional, ley 24125 que es la Ley Federal de Educación. La ley de financiamiento anterior que es menor a la ley de financiamiento que nos rige. Considera que es preocupante y le parece que deberíamos tomar posición al respecto.

----- El Sr. Vicerrector expresa que le solicitará a la Secretaria Académica que recaude información al respecto para que al promediar la reunión nos haga un pequeño informe

----- Siendo las 8:40 hs. ingresa el Consejero Alberto TESTA.

II.- JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS

----- El Secretario General informa que obran las solicitudes de justificación de inasistencias de los Consejeros: 1) Fabián MARIÑO por razones laborales, está el Suplente RIVERO, 2) Lucas GARCÍA MUÑOZ por exámenes, 3) Andrea OLMOS por razones laborales, 4) Graciela MAY por razones laborales, está la Suplente KORDICH, 5) Elisa GARCÍA por razones de estudio, está el Suplente ILLESCA, 6) Héctor FLORES por razones de gestión, está la Vicedecana DORZÁN.

*Tardanzas: Fernanda RIVAROLA vendrá después de las 9:30 hs. por clases.

*Retiros: MUCH GHIGLIONE a las 10:00 hs., ILLESCA a las 10:30 hs.

----- El Cuerpo decide justificar las tardanzas e inasistencias y autorizar los retiros.

III.- ACTAS A CONSIDERACIÓN

*Acta 334/15 (02/12/15)

----- El Sr. Vicerrector manifiesta que se halla a consideración el Acta 334/15, de la que no se ha recibido solicitud alguna de corrección.

----- El Cuerpo decide aprobar el Acta 334/15.

IV.- INCLUSIÓN DE TEMAS AL ORDEN DEL DÍA



Universidad Nacional de San Luis

Consejo Superior

----- El Secretario General informa que sería conveniente incorporar un tema que por error quedó fuera del Orden y tiene dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

CON DICTAMEN de CAA

-EXP-USL: 6688/15 FCH eleva propuesta para complementar grilla Plan Ord. 07/13, Profesorado Universitario en Letras.

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja ratificar la Ord. CD N° 9/15 de la FCH mediante la cual se modifica el Art.8° de la Ord. CD N° 7/13 en lo referente al régimen de correlatividades de la carrera Profesorado Universitario en Letras.

----- El Cuerpo decide incorporarlo dentro de los expedientes con dictamen de dicha Comisión.

----- El Secretario continúa informando que se solicita la inclusión de los siguientes expedientes:

ENTRADOS

-EXP-USL: 15183/15 GOMEZ Virginia Mariana, Coord. Área 3 Formación Básica, Dpto. Ciencias de la Nutrición, llamado a concurso cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, Efectivo, con temas de Economía General y Familiar

-EXP-USL: 15138/15 Secretaria de Ciencia y Tecnología, Dra. M. CAMPDERRÓS, eleva las áreas temáticas propuestas por las Facultades y acordadas en el Consejo de Investigaciones.

-EXP-USL: 14584/15 Secretaría de Ciencia y Tecnología, Eleva nómina de beneficiarios fondos acordado por Consejo de Investigación, correspondiente al segundo llamado del año 2015, Ord. 36/11-CS.

-EXP-USL: 14593/15 Secretaría de Ciencia y Tecnología, Eleva propuesta del Consejo de Investigaciones, de la nómina de beneficiarios de Subsidios para Viajes de Ciencia y Técnica (Ord. 32/11 CS)

-EXP-USL: 15197/15 MUCH GHIGLIONE, propone modificaciones a las Ordenanzas referidas al Reglamento Electoral de la UNSL.

----- El Cuerpo decide incorporarlos al presente Orden del Día.

----- Siendo las 9:50 hs. ingresa el Consejero Eduardo BORKOWSKI.

V.- ASUNTOS ENTRADOS PENDIENTES

1) EXP-USL: 12014/15 Dra. CAMPDERRÓS Mercedes, Directora del PROICO 2-3114 solicita la postulación al Grado Académico de Doctor Honoris Causa de la Dra. Noemí ZARITZKY.

----- El Sr. Vicerrector recuerda que este expediente se incluyó al Orden la sesión pasada en la que se decidió dejarlo en reserva en Consejo Superior para consulta de los Consejeros. Para mayor información se decide solicitar la presencia de la Secretaria de Ciencia y Tecnología, que fue una de las que presentaron la propuesta.

----- Siendo las 9:55 hs. ingresa la Secretaria de Ciencia y Tecnología, Dra. Mercedes CAMPDERRÓS.

----- La Dra. Mercedes CAMPDERRÓS se refiere a la Dra. ZARITZKY y, a pedido de los Consejeros, hace un breve presentación del Currículum de la misma.

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]
Horas

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Universidad Nacional de San Luis

Consejo Superior

----- Se genera debate acerca de la modalidad de tratamiento de las propuestas de designación de Doctor Honoris Causa.

----- Siendo las 10:00 hs. ingresa la Consejera Fernanda RIVAROLA.

----- La Dra. Mercedes CAMPDERRÓS aclara que desde 2003 que la Dra. ZARITZKY se vincula con la UNSL, ha venido como Evaluadora y también ha participado en las Comisiones de Carreras, especialmente ha realizado aportes para la carrera de Ingeniería en Alimentos, entre otras cosas.

----- Se continúa el debate.

----- El Consejero BORKOWSKI entiende que se podría suspender el tratamiento y que la Dra. CAMPDERRÓS presente una nota con los aportes que está realizando en la presente sesión, y tomar la decisión más adelante. Lo presenta como moción.

----- El Decano BULNES expresa que había solicitado un breve resumen del CV ar y lo que escuchó le resulta suficiente. Adelanta su voto positivo a la propuesta y afirma que considera conveniente que se decida en la presente sesión. Lo presenta como moción.

----- Varios Consejeros se expresan en el mismo sentido que el Consejero BULNES.

----- El Sr. Vicerrector expresa que lo presentado por el Consejero BORKOWSKI es moción de orden y necesita una mayoría especial para ser aceptada.

----- Varios Consejeros expresan que lo sugerido por el Consejero BORKOWSKI ya figura en el Currículum que obra en el expediente.

----- El Cuerpo procede a votar por la moción del Consejero y obtiene 3 votos positivos, por lo que se continúa con el tratamiento con el propósito de tomar la decisión en el día de la fecha.

----- Se continúa el debate.

----- El Consejero Walter OLGUÍN solicita abstenerse porque, si bien hay méritos suficientes para el otorgamiento del título, pero hay algunos premios recibidos con los que no acuerda.

----- El Sr. Vicerrector expresa que se debe definir primero la solicitud de abstención del Consejero; informa que hay 29 Consejeros presentes.

----- El Cuerpo procede a votar por la solicitud de abstención del Consejero OLGUÍN y obtiene 7 votos positivos, por lo que no se acepta la misma.

----- Seguidamente se pone a consideración del Cuerpo la propuesta de otorgamiento del título de Doctor Honoris Causa y obtiene 28 votos positivos y 1 negativo.

----- El Cuerpo, por amplia mayoría, decide otorgar el Grado Académico de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de San Luis a la Dra. Noemí ZARITZKY.

V.- ASUNTOS ENTRADOS

2) EXP-USL: 14659/15 Secretario de Hacienda y Administración UNSL solicita el dictado del acto administrativo Ref. Régimen de Caja Chica y/o Fondos Permanentes y al Régimen Jurisdiccional de Contrataciones.

----- El Sr. Vicerrector recuerda que el Secretario de Hacienda informó en la sesión pasada que había enviado estos dos expedientes (Puntos 2 y 3 del Orden) y solicitó su aprobación. Expresa que se halla presente el Secretario de Hacienda y Administración, por lo que propone al Cuerpo se le otorgue la palabra para que de mayores precisiones.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]
Horas

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Universidad Nacional de San Luis

Consejo Superior

----- El Secretario de Hacienda y Administración, CPN Víctor MORIÑIGO, informa sobre ambos expedientes aclarando que el principal es el que obra en el punto siguiente. Sobre el presente se propone modificar (derogar) la Ord. N° 14/10-CS, cuyo Art. 7° alude a los montos de Caja Chica y Fondo Permanente.

----- El Consejero BORKOWSKI considera que se debería tener más información sobre ambos; aclara que pudo verlos previo a la sesión, pero hay aspectos que ameritarían la intervención de la Comisión de Presupuesto y Cuentas. Lo presenta como moción.

----- Se produce debate. Varios Consejeros plantean que se debería resolver en el día de la fecha.

----- El Secretario MORIÑIGO aclara que este expediente propone, entre otras modificaciones, el actualizar montos (Art. 6° del anteproyecto), que además es lo solicitado por los Secretarios administrativos de las distintas Facultades.

----- El Sr. Vicerrector nuevamente aclara que se debe decidir si se envía a Comisión o se define en la presente sesión, por lo que pone a votación.

----- El Cuerpo procede a votar y resulta: 14 votos positivos por definirlo ahora y 10 votos a favor de girarlo a Comisión.

----- El Sr. Vicerrector aclara que ninguna de las dos posturas alcanzó los votos requeridos.

----- El Secretario de Hacienda reitera que es sumamente importante actualizar los montos por el efecto desgastante de la inflación. Considera que podría desglosarse el Art. 6° del anteproyecto –que es el referido a la actualización de montos- y que el resto del proyecto sea girado a la Comisión de Presupuesto y Cuentas.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide aprobar la modificación propuesta del Artículo 7° de la Ordenanza del Consejo Superior N° 14/10, correspondiente al Régimen de Caja Chica y/o Fondos Permanentes y al Régimen de Contrataciones, según el detalle obrante en el anteproyecto elevado por la Secretaría de Hacienda y Administración que obra a fs. 6 del expediente. Asimismo se decide que el resto de las modificaciones propuestas obrantes en el Anteproyecto de fs. 2 a 19, se giren a consideración de la Comisión de Presupuesto y Cuentas.

3) EXP-USL: 14658/15 Secretario de Hacienda y Administración UNSL (Nota 36/2015) solicita modificación de la OCS 32/2012.

----- El Secretario de Hacienda y Administración manifiesta su acuerdo con que el presente expediente sea girado para tratamiento de la Comisión de Presupuesto y Cuentas, al igual que el Punto anterior.

----- El Cuerpo decide girar las presentes actuaciones a consideración de la Comisión de Presupuesto y Cuentas.

----- El Consejero RABA solicita modificación del Orden del Día y que se proceda a tratar primero los expedientes con dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

----- El Sr. Vicerrector entiende que el Punto 4 se podría girar para tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos, el siguiente Punto se trata de la homologación de la renuncia de un miembro del Consejo Directivo de la Facultad de Matemáticas. Y el Punto 6 es el final del proceso de evaluación de la Prof. PAREDES, que se había anunciado en la sesión anterior. Considera que los tres expedientes son de resolución fácil.

4) EXP-USL: 8317/15 Directora Jardín Maternal UNSL. Llamado a concurso a 2 cargos de Maestra para Jardín Maternal UNSL.

[Handwritten signatures and initials on the left margin, including 'J. R.', 'F.', 'Monte', and 'H. R. 2015']



Universidad Nacional de San Luis

Consejo Superior

----- El Cuerpo decide girar las presentes actuaciones a consideración de la Comisión de Asuntos Académicos.

5) EXP-USL: 13192/15 FCFMyN. Ing. Andrea GIUBERGIA renuncia como representante en el Consejo Directivo por el claustro Auxiliares (p/homologar).

----- El Cuerpo decide homologar la Resolución CD N° 142/15 correspondiente a la renuncia de la Ing. Andrea GIUBERGIA como Consejera del Consejo Directivo de la FCFMyN.

6) EXP-USL: 6911/15 ENJPP, Confirmación en el cargo de la Regente Graciela Paredes.

----- El Cuerpo decide aprobar la confirmación de la Profesora Nélide Graciela PAREDES, en un cargo de Regente de 1ª categoría efectivo, con destino a la Educación Inicial y primaria de la Escuela Normal "Juan Pascual Pringles".

VI.- ASUNTOS CON DICTAMEN

***Comisión de Ciencia y Tecnología**

7) EXP-USL: 14021/15 Secretaria de Ciencia y Tecnología, Dra. Mercedes CAMDERROS, eleva anteproyecto de Ordenanza que reglamenta actividades de investigación (derogar Ord. 28/99, 49/00, 39/08 y 36/97-CS).

----- Informa el Coordinador de la Comisión, Consejero RABA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión Asesora, en reunión conjunta con el Consejo de Investigaciones trató el anteproyecto presentado y se consensuaron modificaciones que fueron incorporadas al mismo, por lo que recomienda aprobar el anteproyecto final que obra a fs. 19 a 31 del presente Expte.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología, que en reunión conjunta con el Consejo de Investigaciones trató el anteproyecto presentado y se consensuaron modificaciones que se incorporaron al mismo, por lo que recomienda aprobar el anteproyecto final de Ordenanza que reglamenta las actividades de investigación en el ámbito de la UNSL, el cual obra a fs. 19 a 31 del expediente.

----- Siendo las 11:32 hs. se retira el Decano RABA.

***Comisión de Extensión Universitaria**

8) EXP-USL: 14140/15 CORRECHE María Susana Programa de Servicio a la Comunidad "Evaluación y seguimiento del deterioro cognitivo y los problemas de memoria en mayores de 40 años".

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera LÚQUEZ. Informa que está pensado el inicio del Programa en febrero de 2016; acota que la Consejera GÓMEZ es una integrante del mismo por lo que podría dar mayores precisiones. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja ratificar la Ord. N° 11/15 del Consejo Directivo de la Facultad de Psicología que crea el Programa de Servicio a la Comunidad "Evaluación y seguimiento del deterioro cognitivo y los problemas de memoria en mayores de 40 años", bajo la Dirección de la Mag. María Susana CORRECHÉ.

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]
H. ROS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Universidad Nacional de San Luis
Consejo Superior

----- La Consejera Liliana GÓMEZ realiza comentarios y precisiones sobre el Programa.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Extensión Universitaria.

9) EXP-USL: 14919/15 Secretario de Extensión Universitaria UNSL, Mg. Vicente FUSCO, de acuerdo a Ord. 9/12-CS, solicita a la Comisión de Extensión del Consejo Superior disponga la categoría para el premio "Polo Godoy Rojo 2016".

----- Continúa informando la Consejera LÚQUEZ. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja otorgar el Premio "Polo Godoy Rojo 2016" en la categoría "Escultura".

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Extensión Universitaria.

10) EXP-USL: 15111/15 Secretario de Extensión Universitaria UNSL, Mg. Vicente FUSCO, eleva copia de nota "FERNÁNDEZ Zulma - Altas y Bajas de Proyectos de Extensión Ref. Res. CS 217/14" (reconstruido EXP-USL: 443/15).

----- Continúa informando la Consejera LÚQUEZ. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar las altas y bajas de integrantes del Proyecto de Extensión Hacia una literatura infantil y juvenil sin limitaciones, perteneciente a la Facultad de Ciencias Humanas. Adjúntese al expediente de altas y bajas.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Extensión Universitaria.

***Comisión de Asuntos Académicos**
Carreras/Plan de Estudio

11) EXP-USL: 12164/15 Secretaria Académica solicita reapertura de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Secretariado Ejecutivo para el año 2016.

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar la reapertura de la carrera Tecnicatura Universitaria en Secretariado Ejecutivo para el año 2016.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

----- Siendo las 11:45 hs. ingresa el Consejero Ernesto GONZÁLEZ CRISTÓFANO.

12) EXP-USL: 6288/15 Secretaria Académica Equipo DEDA eleva propuesta de Revalidación por Reconocimiento Oficial y Validez Nacional del Título de la Carrera de Pregrado Técnico Universitario en Secretariado Ejecutivo, con modalidad a Distancia.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el proyecto de revalidación por reconocimiento oficial y validez nacional vencidos del título de la carrera de pre Grado Tecnicatura Universitaria en Secretariado Ejecutivo, con modalidad a distancia.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]
HOTOS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Universidad Nacional de San Luis

Consejo Superior

13) EXP-USL: 13051/14 FICA modificación Plan de Estudios de la Carrera Ingeniería Química (Ord. 024/12-CD)

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja ratificar la Ord. CD N° 19/15 de la FICA (fojas 45 – 59) mediante la cual se aprueban las modificaciones del Plan de Estudios de la carrera Ingeniería Química.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

----- La Coordinadora de la Comisión considera oportuno proceder al tratamiento del expediente incluido Sobre Tablas, que cuenta con dictamen.

----- El Cuerpo acuerda con la propuesta.

-EXP-USL: 6688/15 FCH eleva propuesta para complementar grilla Plan Ord. 07/13, Profesorado Universitario en Letras.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja ratificar la Ord. CD N° 9/15 de la FCH mediante la cual se modifica el Art.8° de la Ord. CD N° 7/13 en lo referente al régimen de correlatividades de la carrera Profesorado Universitario en Letras.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

Designaciones

14) EXP-USL: 2704/13 Departamento de Comunicación, Área 7 Estrategias de Producción, concurso de un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, Efectivo, con temas referidos a Taller de Periodismo Televisivo” de la Licenciatura en Periodismo.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior visto el dictamen por unanimidad del Jurado y la Resol. N° 251/15 de la FCH (fojas 93), aconseja aceptar la propuesta de la Facultad y designar a la Mg. Mariela Patricia QUIROGA GIL en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

15) EXP-USL: 340/14 FICA, Llamado a concurso a un cargo de Profesor Adjunto dedicación Exclusiva, Efectivo. Área de Producción y Sanidad Vegetal. Departamento de Ciencias Agropecuarias.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior visto el dictamen por unanimidad del Jurado y la Resol. N° 217/15 de la FICA (fojas 175), aconseja aceptar la propuesta de la Facultad y designar a la Ing. Patricia Lía BAZAN en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

16) EXP-USL: 5584/14 FICA. Llamado a concurso a un cargo de Profesor Adjunto Exclusivo Efectivo. Asignatura Química y Bioquímica de los Alimentos. Área Química. Departamento de Ciencias Básicas.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]
Horas

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Universidad Nacional de San Luis

Consejo Superior

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior visto el dictamen por unanimidad del Jurado y la Resol. N° 216/15 de la FICA (fojas 127), aconseja aceptar la propuesta de la Facultad y designar a la Lic. Odil Nancy FERNANDEZ en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

17) EXP-USL: 13571/13 FQByF. Llamado a concurso a un cargo de Profesor Titular Exclusivo Efectivo. Área Química General e Inorgánica. Departamento de Química.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior visto el dictamen por unanimidad del Jurado y la Resol. N° 218/15 de la FQByF (fojas 121 - 122), aconseja aceptar la propuesta de la Facultad y designar al Dr. Fernando Daniel SUVIRE en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

Llamados

18) EXP-USL: 13364/15 FaPsi. Área Modelos Teóricos. Departamento de Formación Básica, General y Complementaria. Llamado a Concurso de UN (1) cargo de Profesor Adjunto Exclusivo Efectivo, con temas relativos a Teorías Cognitivas e Integrativas de la Licenciatura en Psicología.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el llamado y el Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resol. N° 1155/15 del CD de la FaPsi (fojas 37 - 38).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

19) EXP-USL: 9324/15 FICA Llamado a Concurso cargo Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, Efectivo. Área de Tecnología de los Alimentos. Departamento de Ingeniería de Procesos. Asignatura Manufactura de los Alimentos de la Carrera Bromatología.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el llamado y el Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resol. N° 260/15 del CD de la FICA (fojas 103).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

20) EXP-USL: 7270/15 FICA Llamado a Concurso cargo Profesor Asociado Exclusivo Efectivo. Área de Producción y Sanidad Vegetal. Departamento de Ciencias Agropecuarias. Asignatura Zoología Agrícola de la Carrera Ingeniería Agronómica.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el llamado y el Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resol. N° 248/15 del CD de la FICA (fojas 49).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

[Handwritten signatures and notes on the left margin]
Horas



Universidad Nacional de San Luis

Consejo Superior

21) EXP-USL: 13807/15 FCS, concurso cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, Efectivo. Área I Propedéutica de Enfermería del Departamento de Enfermería, con temas relativos a "Enfermería del Adulto y Anciano I".

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el llamado y el Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resol. N° 260/15 de la DN de la FCS (fojas 181 - 182).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

22) EXP-USL: 9303/15 FCEJS. Llamado a concurso a un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, Efectivo. Área de Trabajo Social. Departamento de Ciencias Sociales.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el llamado y el Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resol. N° 180/15 del CD de la FCEJS (fojas 33 - 34).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

23) EXP-USL: 12556/14 FICA Llamado a Concurso cargo Profesor Adjunto Exclusivo Efectivo. Área de Recursos Naturales e Ingeniería Rural. Departamento de Ciencias Agropecuarias. Asignatura Manejo y Conservación de Suelos de la Carrera Ingeniería Agronómica.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el llamado y el Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resol. N° 255/15 del CD de la FICA (fojas 35).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

----- Se decide pasar a tratar el expediente incorporado Sobre Tablas, para lo cual el Cuerpo se constituye en Comisión.

-EXP-USL: 15183/15 GOMEZ Virginia Mariana, Coord. Área 3 Formación Básica, Dpto. Ciencias de la Nutrición, llamado a concurso cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, Efectivo, con temas de Economía General y Familiar.

----- La Decana MENTASTY explica que este concurso está vinculado con el Departamento que se creó la sesión anterior, y se necesita normalizar la situación.

----- La Coordinadora de la Comisión, Consejera RETA manifiesta que ha leído el expediente y considera que está todo bien, por lo que propone que se apruebe.

----- El Cuerpo, constituido en Comisión, decide aprobar el llamado y Jurado que entenderá en el concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área 3 - Formación Básica del Departamento de Ciencias de la Nutrición, con temas relativos a "Economía General y Familiar" de la Carrera Licenciatura en Nutrición de la Facultad de Ciencias de la Salud.

----- El Cuerpo continúa trabajando con los Asuntos con Dictamen.

Concursos Cerrados

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]
HORAS

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]



Universidad Nacional de San Luis

Consejo Superior

24) EXP-USL: 8398/15 FCH. Área Básica II. Departamento de Educación y Formación Docente. Concurso público y cerrado para la Esp. Ana María MASI en un cargo de Profesor Adjunto Exclusivo Efectivo, con temas relativos a Sociología de la Educación para las carreras Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el llamado y el Jurado propuesto para el presente concurso público y cerrado, según lo auspiciado en la Resol. N° 237/15 del CD de la FCH (fojas 28 - 29).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

25) EXP-USL: 12150/15 Departamento de Comunicación, Área 7 Estrategias de Producción, concurso de un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, Efectivo, con temas referidos a "Tecnología de la Comunicación I" de las Carreras Lic. En Comunicación Social y Lic. En Periodismo.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el llamado y el Jurado propuesto para el presente concurso público y cerrado, según lo auspiciado en la Resol. N° 250/15 del CD de la FCH (fojas 23 - 24).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

Reglamentaciones

26) EXP-USL: 12072/15 Secretaria Académica eleva anteproyecto de Ordenanza que regulará los requisitos que deberán cumplir los Aspirantes a Ingreso a la UNSL.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el anteproyecto de Ordenanza que regula los requisitos que deben cumplir los aspirantes a Ingreso a la UNSL.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

Revalidación de título extranjero

27) EXP-USL: 5076/12 Pedro Ramón QUILES solicita Reválida de título extranjero.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja no otorgar la reválida del título de Ingeniero en Ciencias de la Informática presentado por el Ing. Pedro Luis Ramón Quiles en virtud de la Resol. CD N° 182/14 (fojas 115 - 116) y Resol. CD N° 48/15 (fojas 119 - 120)

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

EXPEDIENTES INCLUIDOS SOBRE TABLAS

ENTRADOS

-EXP-USL: 15138/15 Secretaria de Ciencia y Tecnología, Dra. M. CAMPDERRÓS, eleva las áreas temáticas propuestas por las Facultades y acordadas en el Consejo de Investigaciones.

----- El Sr. Vicerrector solicita la presencia de la Secretaria de Ciencia y Tecnología, quien ha solicitado se resuelvan estos expedientes en el día de la fecha.

Quiles

SI

Martín Quiles
HOTOS

SB

[Handwritten mark]



Universidad Nacional de San Luis

Consejo Superior

----- Siendo las 12:19 hs. ingresa la Secretaria de Ciencia y Tecnología de la Universidad, Dra. Mercedes CAMPDERRÓS, y explica.

----- El Cuerpo decide tratar el presente expediente incluido Sobre Tablas.

Seguidamente se pone a consideración la propuesta del presente expediente.

----- El Cuerpo decide aprobar las Áreas Temáticas propuestas por las facultades y acordadas por el Consejo de Investigaciones que permitirá la constitución de la Comisión Multidisciplinaria que evaluará las Nuevas Presentaciones de Proyectos 2016, según el detalle obrante a fs. 2 y 3 de las presentes.

-EXP-USL: 14584/15 Secretaría de Ciencia y Tecnología, Eleva nómina de beneficiarios fondos acordado por Consejo de Investigación, correspondiente al segundo llamado del año 2015, Ord. 36/11-CS.

----- La Dra. CAMPDERRÓS explica.

----- El Cuerpo decide tratar el presente expediente incluido Sobre Tablas.

----- El Cuerpo decide aprobar la nómina de beneficiarios de subsidios para reparación de equipamiento, según el detalle que obra a fs. 2, correspondiente al 2º llamado 2015, en el marco de la Ordenanza CS N° 36/11, acordada por el Consejo de Investigaciones.

-EXP-USL: 14593/15 Secretaría de Ciencia y Tecnología, Eleva propuesta del Consejo de Investigaciones, de la nómina de beneficiarios de Subsidios para Viajes de Ciencia y Técnica (Ord. 32/11 CS)

----- La Dra. CAMPDERRÓS explica.

----- El Cuerpo decide tratar el presente expediente incluido Sobre Tablas.

----- El Cuerpo decide aprobar la nómina de beneficiarios de subsidios para viajes, según el detalle que obra a fs. 2, correspondiente a la convocatoria para el primer semestre 2016, en el marco de la Ordenanza CS N° 32/11, acordada por el Consejo de Investigaciones.

----- Siendo las 12:35 hs. se retira la Secretaria de Ciencia y Tecnología.

-EXP-USL: 15197/15 MUCH GHIGLIONE, propone modificaciones a las Ordenanzas referidas al Reglamento Electoral de la UNSL.

----- El Secretario General da lectura a la nota.

----- El Consejero MUCH GHIGLIONE manifiesta que el proyecto cuenta con la debida fundamentación. Expresa que su idea es tratar el proyecto fuera de la contienda electoral, por eso lo presentó.

----- El Consejero VERDOIA afirma que ese tema ya fue resuelto cuando se decidió dejar en el Reglamento Electoral: "los Centros pueden optar..."

----- El Sr. Vicerrector confirma con el texto de la norma aludido, pero considera puede volver a tratarse el tema. Considera que se debe pasar a Comisión, que podría ser la de Interpretación y Reglamento.

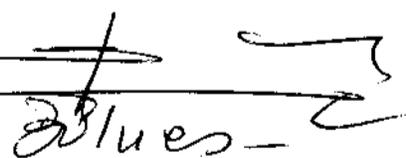
----- El Cuerpo decide girar las presentes actuaciones a consideración de la Comisión de Interpretación y Reglamento.

----- El Vicedecano de Química informa al Cuerpo que el día anterior hubo un accidente automovilístico en el que falleció un alumno de esa Facultad.

----- Siendo las 12:40 hs. se da por finalizada la sesión.-----


C. I. ARTIGUE


HORAS


B. LUIS